



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Bielsa
Miguel Angel Noguero Mur
07/09/2024

NIF: P2207900H

Secretaría

Expediente 1357558Y

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA****07/09/2024**

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
MEMORIA JUSTIFICATIVA de contratación del Servicio	14/08/2024
Informe de Secretaría	14/08/2024
Pliego prescripciones técnicas (PROYECTO)	Marzo 2023
Pliego de cláusulas administrativas	15/08/2024
Informe de fiscalización previa	16/08/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	obra
Objeto del contrato:	<i>Restauración/desmatorralización de terrenos que históricamente eran pastizales, correspondientes, en parte, al hábitat de interés 6212, en el entorno del Cornato (Valle de Pineta)</i>
Procedimiento de contratación:	ABIERTO SIMPLIFICADO sumario
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	40.720,36 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	40.720,36 euros
IVA 21 %:	8.551,28 euros
Presupuesto base de licitación, IVA incluido:	49.271,64 euros
Fecha de inicio del contrato:	15/09/2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	Máximo de 4 meses

1.3 Códigos de identificación de las prestaciones objeto del contrato

Código CPV	Descripción
45255121	Trabajos de tala y desbroce.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de



Ayuntamiento de Bielsa

Código Seguro de Verificación: QNAA AAEH CJJH QTFN EEQJ

Resolucion alcaldia adjudicar contrato pastizal Cornato - SEFYCU 5250965La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bielsa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Bielsa
Miguel Angel Noguero Mur
07/09/2024



NIF: P2207900H

Secretaría

Expediente 1357558Y



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO:**

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obra para Restauración/desmatossilización de terrenos que históricamente eran pastizales, correspondientes, en parte, al hábitat de interés 6212, en el entorno del Cornato (Valle de Pineta) en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a la empresa TOGS FOREST SLU, con CIF: B16938714, por importe de 30.060 € (más iva), que ejecutará la obra en el plazo ofertado de 3 meses

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el adjudicatario, con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes: precio más económico y mejora del plazo de ejecución de la obra en 4 semanas.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato al técnico redactor del documento técnico.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a TOGS FOREST SLU, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y *advertirle que la formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación de la resolución de adjudicación*

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Ayuntamiento de Bielsa

Código Seguro de Verificación: QNAA AAEH CJJH QTFN EEQJ

Resolucion alcaldia adjudicar contrato pastizal Cornato - SEFYCU 5250965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bielsa.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2